

ACTA No. 8

En la ciudad de Rodeo, Dgo., del municipio del mismo nombre, siendo las 16 horas con 38 minutos del día 20 de enero del año 2018, se a cabo una reunión ordinaria de Ayuntamiento con fundamento en el artículo 29 fracciones I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en el lugar que ocupa la Sala de Acuerdos de esta Presidencia Municipal, sesión presidida por el Ing. Esequiel Jurado Medina presidente municipal de este Honorable Ayuntamiento y de acuerdo al artículo 42, fracción III de la Ley en mención y bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.- Acuerdo o certificación mediante el cual Cabildo autoriza al C. Presidente Municipal Esequiel Jurado Medina a celebrar convenio para diferentes tipos de obras en el municipio.
- 5.- Aprobación del Acuerdo para la integración de la Junta de Gobierno del sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio Rodeo, Dgo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Asamblea.

Al desarrollarse el primer punto del orden del día se contó con la presencia del C. Ing. Esequiel Jurado Medina, presidente municipal; C. Contador Rosa Isela Ayala Uribe, síndico municipal; M.V.Z. Cirio Antonio García Bustamante, C. Profra. Alma Patricia Astorga Camargo, C. Manuela Reboles Ramos, C. Pr. Antonio Uribe Cardoza, C. Ma. de la Luz Amay. Parra y el C. Arq. Francisco Javier Martínez Pérez, miembros de este Honorable Ayuntamiento, por lo que se tiene una asistencia de un 88.8 por ciento los integrantes de este Honorable cabildo, por lo tanto existe quorum legal para enserquida el

Alma Patricia Astorga

Jurado Medina